CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 2:06 p.m.
Firma:

Moción de Orden del Día N° 9204

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 12450, promulgada el 24 de noviembre de 1955, se creó Bella Unión como uno de los trece distritos de la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Bella Unión limita por el norte con la provincia de Lucanas (Ayacucho), por el sur con el Océano Pacífico, por el este con el distrito de Acarí y por el oeste con el distrito de Lomas.

Que, el distrito está dedicado principalmente a la agricultura, sobresaliendo los cultivos de olivos, frejol, uvas y frutales; esto gracias a su variado clima, con dos estaciones marcadas (verano e invierno), que aunados a su tierra fértil y al emprendimiento de sus pobladores se han constituido en los factores propicios para el auge del agro en la zona.

Que, Bella Unión alberga atractivos turísticos como el museo Paleontológico de Sacaco, el Camino Inca, el balneario de Peñuelas, asimismo, cuenta con una mina de oro situada en la loma del distrito, un cementerio precolombino de Chaviña y Peñuelas, entre otros.

Que, este 24 de noviembre del 2023, el distrito de Bella Unión conmemora su sexagésimo octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 24 de noviembre del año en curso, su LXVIII (68) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 22 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA